

## **Términos de Participación en el Programa Energy Savers Home Manager**

1. Usted autoriza a que CPS Energy y sus contratistas autorizados instalen, en el interior y exterior de la residencia especificada en la Aplicación, algunos aparatos (que incluyen software y equipo de comunicaciones integrados) tales como, sin limitación, software de aplicación, gateways, medidores, smart relays (controles del dispositivo) y termostatos inalámbricos (en lo colectivo, el “Equipo del Programa”).

2. Usted concede a CPS Energy y a sus contratistas autorizados el derecho de entrar al exterior e interior de su residencia y de tomar las medidas necesarias para instalar, dar mantenimiento y monitorear el Equipo del Programa. Ni CPS Energy ni sus contratistas autorizados entrarán o tendrán acceso al interior de su residencia sin antes notificarle y sin el permiso de usted.

3. Usted entiende que CPS Energy es propietaria y posee todos los derechos y títulos sobre el Equipo del Programa y que la única participación que usted tiene en el equipo es el derecho de configurar el Equipo según se detalla en la guía de usuario.

4. Usted concede a CPS y sus contratistas autorizados el permiso de controlar, durante las horas pico de consumo eléctrico y durante otras circunstancias críticas, la configuración y operación de sus aparatos eléctricos tales como de aire acondicionado, calentadores de agua, y demás electrodomésticos según los parámetros que se encuentran en la guía del usuario.

5. Usted le da permiso a CPS Energy de recolectar, almacenar y utilizar su información de cliente y los datos proporcionados por usted o generado por el Equipo del Programa, tales como el consumo de energía y datos demográficos (“Contenido del Programa”), a su entera discreción y de conformidad con las políticas de privacidad y de protección de datos de CPS Energy.

6. Usted acuerda no hacer mal uso del Equipo, de tomar precauciones razonables para cuidar que el equipo no se pierda o se maltrate, y de reportar pronto dichas pérdidas y maltratos a CPS Energy en cuanto usted se dé cuenta. Usted entiende que el Equipo del Programa no está garantizado para operar bajo las siguientes condiciones: a) mal uso o actos para desviar o interrumpir la operación y mantenimiento normales del Equipo del Programa de conformidad con la guía del usuario, b) desgaste común por el uso, c) daños provocados por una subida de tensión eléctrica o un apagón, d) desastres naturales, e) daños intencionales o e) usos para fines distintos al que está destinado de acuerdo con los requisitos del Programa.

7. Usted expresamente entiende y acuerda que, excepto en el caso de daños y perjuicios ocasionados por CPS Energy debidos a una gran negligencia o mala obra intencional, la

responsabilidad civil de CPS Energy excluye todo tipo de pérdidas tales como, sin limitación, daños a propiedad, daños a personas, responsabilidad civil de terceros y todo reclamo, costo o gasto que surja o se derive directa o indirectamente del mal uso, robo o vandalismo del Equipo por parte de usted o terceras personas, interrupción o pérdida relacionada con humedad, moho, hongos, esporas u óxido de cualquier tipo, naturaleza o descripción y que CPS Energy no se hará responsable por ningún daño directo, indirecto, especial, incidental o consecuentes de ninguna naturaleza tales como, sin limitación, a) daños relacionados con el uso o la distribución del Contenido del Programa, b) daños por la instalación o remoción del Equipo, c) daños por la introducción de virus informáticos o d) daños causados por la interrupción, terminación o fallas en la operación de sus electrodomésticos, servicios públicos o telecomunicaciones.

8. Usted certifica ser el propietario de la residencia y no arrendador o inquilino.

9. Usted acuerda que su participación en el Programa iniciará en la fecha en que se comience a instalar el Equipo de Programa y durará 12 (DOCE) meses. Se renovará automáticamente su inscripción en el Programa cada 12 (DOCE) meses, excepto si usted o CPS Energy lo cancelan. Usted podrá cancelar en cualquier momento sin ninguna obligación dando aviso a CPS Energy con 30 días de anticipación escribiendo a [homemanager@cpsenergy](mailto:homemanager@cpsenergy) o llamando al (210) 353-4511. Una vez cancelado el Programa, CPS Energy se reserva el derecho de quitar o desconectar el Equipo y de remplazar el medidor por un medidor estándar de CPS Energy, en cuyo caso todos los servicios del Programa se interrumpirán. Su participación en el Programa se interrumpirá automáticamente si usted cambia o transfiere su servicio de la dirección del Programa.

10. Usted entiende que CPS Energy puede cancelar su participación si usted viola cualquiera de los términos de participación que se encuentran en esta Aplicación.

11. Usted entiende que CPS Energy puede modificar, a discreción, los términos de la participación en el Programa en cualquier momento.

12. Usted entiende que usted no puede ceder ni transferir sus obligaciones y derechos adquiridos por medio de este Programa a ninguna persona sin previo consentimiento por escrito por parte de CPS Energy.

13. Usted entiende que CPS Energy se comunicará con usted por teléfono, por correo y por email para tratar asuntos sobre su participación en el Programa como, sin limitación: información del Programa, los términos de participación en el Programa y solicitud de opiniones sobre la participación en el Programa.